



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10357/00.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
Subsecretaría de Asuntos Municipales.-**

S/Liberación \$ 10.000,00 de los fondos transferidos por la Secretaría de Hacienda de la Nación a favor de la MUNICIPALIDAD de VICTORICA, destinados a Instituciones .-

DICTAMEN N° 1479/00

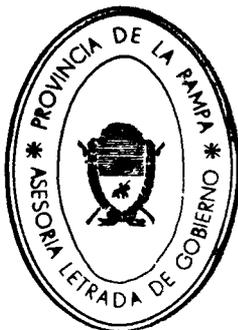
Señor Subsecretario de Asuntos Municipales:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 8/9.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 NOV 2000

JRS/iv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOCADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa